

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 340-1 /

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura en Nota C.A. N° 063/2002; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2002-504; lo comunicado por el Sr. Director de la Escuela de Graduados en Notas EG/0564-02 y EG/0808-02; lo dispuesto en el Artículo 184 bis del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo del 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase, a contar del **1° de Mayo del 2002**, Ascenso especial por obtención del Grado de **Master**, al siguiente académico de la Carrera de Arquitectura, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 184 bis del Reglamento de Personal :

NOMBRE

GRADO

JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ ALVAREZ

A-12¹

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Jefe de la Carrera de Arquitectura, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de Octubre de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2001-007

¹ Se cancela como Complemento de Sueldo Base hasta su Promoción a la jerarquía de Profesor Asociado.